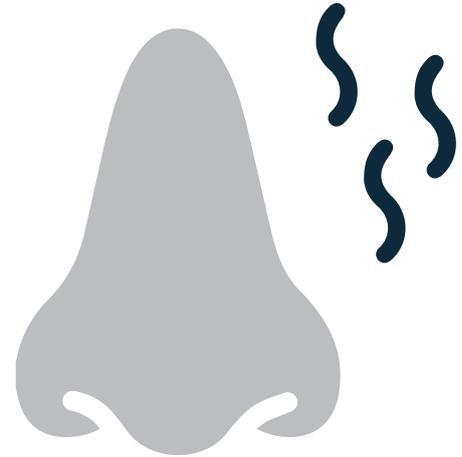




REHABILITACIÓN OLFATORIA

Información para el paciente



¿QUÉ ES LA PÉRDIDA DEL OLFATO?

La **HIPOSMIA** es un trastorno del sentido del olfato que supone la **disminución de la capacidad para percibir olores**. La **ANOSMIA** es la **pérdida total de este sentido** y en ocasiones se asocia a una falta del sentido del gusto (DISGEUSIA-AGEUSIA).

Son muchas las causas que pueden producir disfunción del olfato, especialmente **enfermedades nasosinusales, traumatismos e infecciones víricas**, entre las que se incluye la infección por COVID-19.

La infección por COVID-19 ha supuesto un claro aumento de pacientes que acuden a la consulta del otorrinolaringólogo aquejando disminución o pérdida del olfato. **Los estudios publicados estiman que la alteración del olfato asociada a la infección por COVID-19 puede aparecer hasta en el 85% de los pacientes**, asociando un peor pronóstico.

¿CÓMO SE DIAGNOSTICA LA PÉRDIDA DE OLFATO?

Tras la evaluación por parte del médico especialista en Otorrinolaringología y una vez descartada patología orgánica como causante de la alteración del olfato, se debe realizar una **OLFATOMETRÍA (técnica sensorial de medición de olores)** en la que determinar el nivel de capacidad olfativa.

¿EN QUÉ CONSISTE LA REHABILITACIÓN OLFATORIA?

La REHABILITACIÓN OLFATORIA es una **terapia fácil de realizar, sin efectos secundarios y que mejora la disfunción olfatoria**.

Consiste en la **exposición repetitiva de diferentes odorantes** durante un periodo de tiempo determinado.

El objetivo es **regenerar la capacidad del sistema olfatorio**, pero se debe tener presente que se trata de un proceso largo y en el que mantener una disciplina durante el tratamiento es básico para el éxito.

¿CÓMO SE REALIZA LA REHABILITACIÓN DEL OLFATO?

Tras el resultado de la OLFATOMETRÍA se iniciará la rehabilitación del olfato mediante un **kit de entrenamiento en la recuperación del olfato y el gusto** basado en la técnica de estimulación repetida de la vía olfatoria a través de sustancias olorosas, mediante un sistema recomendado y avalado por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PATOLOGÍA CERVICOFACIAL.

¿QUÉ OFRECEMOS?

En Clínica CEMTRO ofrecemos una consulta de **DIAGNÓSTICO y REHABILITACIÓN OLFATORIA.**

1. Tras la evaluación por parte del médico especialista en Otorrinolaringología y una vez descartada patología orgánica como causante de la alteración del olfato, el paciente será remitido a dicha consulta, realizando como primer paso una **OLFATOMETRÍA y GUSTOMETRÍA** con el sistema BAST 24®.

2. Tras el resultado de la misma se iniciará la rehabilitación del olfato mediante un kit de entrenamiento en la recuperación del olfato y el gusto basado en la técnica de estimulación repetida de la vía olfatoria a través de sustancias olorosas (sistema recomendado y avalado por la SOCIEDAD ESPAÑOLA DE OTORRINOLARINGOLOGÍA Y PATOLOGÍA CERVICOFACIAL).

1. El tratamiento rehabilitador se realiza en tres fases – inicio, continuación y mantenimiento-. Durante el tratamiento rehabilitador, además de la primera visita, será preciso realizar sucesivas visitas al finalizar cada una de las fases, a las 6, 12 Y 24 semanas de tratamiento. En cada una de esas visitas se realizará de nuevo el test de olfatometría con el fin de identificar de manera objetiva la evolución del paciente y ajustar en su caso el tratamiento rehabilitador.

¿QUÉ COSTE TIENE ESTE TRATAMIENTO?

El importe del tratamiento rehabilitador es de **450€.**

Dicho importe incluye:

- **Cuatro visitas de 45 minutos** aproximados de duración.
- **4 tests de olfatometría.**
- **3 kits de rehabilitación olfatoria** (cada fase requiere un kit de rehabilitación).

El importe se abonará por transferencia bancaria, tarjeta de crédito o en metálico en la primera consulta.

En las visitas el paciente traerá un antifaz, puesto que las pruebas deben realizarse con los ojos cerrados y sin aplicarse ese día cremas, perfumes ni colonias.

CONTACTO

Av. del Monasterio de Silos, 85, 28049 Madrid
91 735 57 57 Ext. 470
orl@clinicacentro.com - www.clinicacentro.com

RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL PACIENTE CON PÉRDIDA DE OLFATO

La pérdida del sentido del olfato puede acarrear importantes consecuencias que el paciente debe conocer.

CONSEJOS PARA EL PACIENTE CON PÉRDIDA DE OLFATO SEVERA

- **Cuidado con las fugas de gas** en el hogar
- **Colocar un detector de humo** y verificar su batería periódicamente
- **No descuidar la higiene corporal**
- **Comprobar la fecha de caducidad de los alimentos**
- **Mantenerse alerta ante otros posibles olores** que no se puedan detectar